

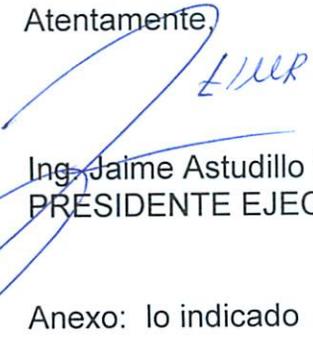


**MEMORANDO PE-0456-2018**

**PARA:** DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA  
**DE:** PRESIDENTE EJECUTIVO  
**ASUNTO:** ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
**FECHA:** Marzo 2, 2018

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General de Accionistas de la EEASA, realizada el día de hoy viernes 2 de marzo del 2018, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,

  
Ing. Jaime Astudillo Ramírez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al  
DIRPLAN  
DISTRIBUCIÓN  
SUBTRANSMISIÓN  
DF  
DC  
DZOP  
DZON  
DRI  
AJ  
CI  
Archivo

JAR/Ruth T.



# EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía..!*

No. 01-2018

## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL VIERNES 2 DE MARZO DEL 2018

Se instala a las dieciséis horas nueve minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, con el 74.8785% de capital, representado por el Ing. Luis Castelo León, Delegado; Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 10.6778% de capital, representado por la Abog. Rosa María Ortega, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, con el 0.6327% de capital, representado por el Mgs. Marlon Guevara, Alcalde; Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Cevallos, con el 0.3416% de capital, representado por el Ing. Vinicio Freire, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santiago de Píllaro, con el 0.5094% de capital, representado por el Ing. Darwin Haro, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, con el 0.5163% de capital, representado por el Ing. Rodrigo Garcés, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza, con el 1.2600% de capital, representado por el Dr. Roberto de la Torre, Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago, con el 0.1887% de capital, representado por la Mgs. Maruja Sando, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, con el 0.2278% de capital, representado por el Lcdo. Teófilo Sando, Delegado. Con un total de capital asistente del 96.6891%. Están presentes además el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera (e); Dra. María Elena Guevara, Auditora Interna (e); Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General. Se encuentran también presente el delegado de la firma Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda., Comisario Revisor.

### 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO EEASA-PE-0368-2018, RELACIONADO CON LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA

**RESOLUCIÓN 01-2018:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS:

#### PRINCIPALES

ING. VICTOR HUGO OREJUELA  
ING. JORGE PEÑAHERRERA  
DR. SANTIAGO MEDRANDA  
ING. LUIS CAÑIZARES

#### SUPLENTES

ING. DIEGO CARRERA  
ING. ROSEMERY LARA  
DRA. ANGELITA SUÁREZ  
ING. XAVIER SEGURA

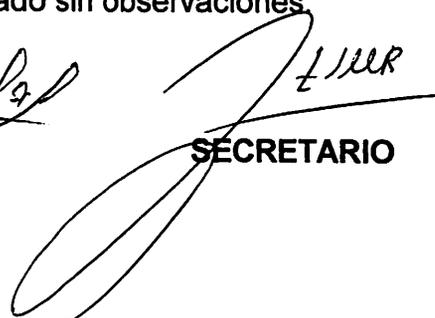


**RESOLUCIÓN 02-2018:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR AL ING. VICTOR HUGO OREJUELA LUNA, REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

**RESOLUCIÓN 03-2018:** LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE DESIGNAR AL ING. JAIME OSWALDO ASTUDILLO RAMÍREZ, COMO PRESIDENTE EJECUTIVO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., POR EL PERIODO DE DOS AÑOS, CON LA MISMA REMUNERACIÓN MENSUAL VIGENTE, MÁS LOS BENEFICIOS DE LEY.

Siendo las dieciséis horas cincuenta minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.

  
**PRESIDENTE**

  
**SECRETARIO**